

5.^o Meses.

Los Señores D.^o Jph. Ignacio Lopez Oliver, Regidor, y Alben
ron Ronze, Jurado.

6.^o Meses.

Los Señores D.^o Joachin Requielme, Regidor, y Eugenio Ca
rascosa, Jurado.

Hechore la Suerte de Haradon, de Tenvar, y tocó à los
Señores D.^o Juan Fizon, Regidor, y Jph. Saavia Fero, Jurado.

Hechore la Suerte de Fineres, y Sedas, y tocó à los
Señores D.^o Fran. Pascamora Sane, Regidor, y Jph. Lopez, Jura
do.

Enviada la Ciudad segun el Señor Jph. Lopez, Jurado no
ha ganado las dos tenvaras partes de Cavildo, y Jurados de
Jph. que son precisas para entrar en la antecedente Suerte que
le ha tocado; en lo que no devio incluirse el Cav. de S. Jurado
que es donde se ha sortado, en fuerza de sus privilegios, segun
Consta del Testim.^o q.^o se ha echo p.^o dado por Alejandro Lo
pez Meras, su Comis.^o y de este numero: Acunda se sortee
otro en su lugar, siendo cierto no haver ganado Cavildo, ni Jur
ados, y dello contrario proteora. Dha Suerte, pues no devio en
trar en ella, faltandole la principal circunstancia, y requisito

Hechore la Suerte de Sellan Madina, y Tocó à los Señ.
D.^o Jph. Ignacio Lopez Oliver Reg.^o y Jph. Merelo, Jurado.

Vine un Escudo del Señor Jurado Jph. Montequido, en nombre
de su Cavildo, p.^oveyendo en fuerza de la R.^o Cosultoria, que
manda cumplir en el antecedente, se les incluia en las Juntas, Comi
ses. Jurador.

